



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Ministerial

Procuraduría Pública

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho” “

AVISO DE SINCERAMIENTO

Por medio del presente, y en marco a la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se pone de conocimiento que en el I y II Trimestre del año fiscal 2024, en la entidad no se registraron laudos arbitrales.



Guido Vivar Sedano
Procurador Público Adjunto
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego